

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021 para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna. (2022061348)*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta apartado 2 de la Orden de 17 de septiembre de 2021 (DOE n.º. 181, de 20 de septiembre), por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso por el turno de promoción interna a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de Función Pública,

**RESUELVE**

**Primero.** Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, publicadas por Resolución de 16 de marzo de 2022 (DOE n.º 54, de 18 de marzo), con la inclusión en las mismas de los/as aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

**Segundo.** Las listas definitivas comprendiendo la relación de aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura. Asimismo se podrán consultar en la siguiente dirección de internet: <https://ciudadano.gobex.es/buscador-empleo-publico>.

**Tercero.** De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Convocatoria, el ejercicio se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución.

**Cuarto.** Para garantizar la prevención y control frente al Covid-19, en función de su evolución y en tanto no se aprueben nuevas medidas sanitarias, por el órgano convocante se adoptarán



las medidas necesarias para asegurar la debida distancia de seguridad durante la realización de las pruebas selectivas. No obstante, al celebrarse en lugares cerrados de uso público, durante un tiempo prolongado y teniendo en cuenta la posible diversidad de personas expuestas, se recomienda el uso responsable de la mascarilla.

En todo caso las personas que presenten síntomas compatibles con la Covid-19 deberán usar obligatoriamente la mascarilla durante el desarrollo de la prueba.

**Quinto.** Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Asimismo, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 29 de abril de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera  
de Hacienda y Administración Pública,  
(P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019,  
DOE n.º 243, de 19 de diciembre).  
La Directora General de Función Pública,  
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO.

**ANEXO I**

## ESPECIALIDAD:

- Administración General

FECHA: Jueves 23 de junio 2022

LUGAR: Escuela Administración Pública (Aula Polivalente)  
Avda. Libertad s/m Mérida

HORA: 17:00

Los/as aspirantes deberán ir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducción y bolígrafo azul o negro.

## ESPECIALIDAD:

- Económicas y /o Empresariales

FECHA: Jueves 16 de junio 2022

LUGAR: Escuela Administración Pública (Aula Polivalente)  
Avda. Libertad s/n Mérida

HORA: 17:00

Los/as aspirantes deberán ir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducción y bolígrafo azul o negro así como calculadora NO programable

## ESPECIALIDAD:

- Ingeniería Agrónoma

FECHA: Miércoles 15 de junio 2022

LUGAR: Escuela Administración Pública (Aula Polivalente)  
Avda. Libertad s/n Mérida

HORA: 17:00

Los/as aspirantes deberán ir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducción y bolígrafo azul o negro así como calculadora científica, escalímetro, regla, lápiz y goma de borrar.

**ESPECIALIDAD:**

— Jurídica

FECHA: Jueves 30 de junio 2022

LUGAR: Escuela Administración Pública (Aula Polivalente)  
Avda. Libertad s/n Mérida

HORA: 17:00

Los/as aspirantes deberán ir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducción y bolígrafo azul o negro así como textos legales no comentados, en formato papel (Se considera legislación comentada el manual "Leyes administrativas" de la Editorial Aranzadi, SA, y preparado por Luis Martín Rebollo o similares).

• • •

---